

SERVICIO SOCIAL

Es una actividad temporal que como estudiante de la D.G.B., debes realizar. Es indispensable para recibir tu certificado de estudios. Además, contribuye a tu maduración como persona, y fomenta en ti la conciencia de solidaridad con la comunidad en la que vives.

El Servicio Social tiene como objetivos:

- Fomentar en el prestador del Servicio Social una conciencia de servicio, solidaridad, compromiso y reciprocidad a la sociedad a la que pertenece.
- Fomentar la participación de los alumnos en la solución de los problemas prioritarios estatales y nacionales.
- Promover en los prestadores de Servicio Social actitudes reflexivas y críticas ante la problemática social.
- Contribuir a la formación académica del prestador del Servicio Social.
- Promover y estimular la participación activa de los prestadores del Servicio Social, de manera que tengan oportunidad de aplicar, verificar y evaluar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

BASE LEGAL:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título I, Capítulo I, Artículo 5°

Art. I. Los presentes lineamientos establecen las líneas para la prestación del Servicio Social de los alumnos, tanto de los planteles oficiales como de las escuelas particulares dependientes de la DGB. Su cumplimiento es OBLIGATORIO.

Se consideran candidatos prestantes a los alumnos que han cubierto el 32% de los créditos del Plan de Estudios (al concluir el 2to. semestre). Las actividades que desempeñen los prestadores deben ser acordes con los estudios cursados.

DURACIÓN:

La duración del Servicio Social no podrá ser menor de 360 (TRESCIENTOS SESENTA) horas, durante un periodo no menor de seis meses, ni mayor a dos años.

Los prestadores de Servicio Social participan en los siguientes programas:

- Asistencia Comunitaria (Templo, Oratorios, Colegio)
- Enseñanza y desarrollo académico.
- Promoción, prevención y atención a la salud.

¿EN DÓNDE PUEDES REALIZAR TU SERVICIO SOCIAL?

En instituciones del sector público y social, y en instituciones no gubernamentales cuando se trate de programas especiales de ayuda social o asociaciones civiles.

REQUISITOS PARA REGISTRO DEL SERVICIO SOCIAL:

Para realizar el **Registro** del Servicio Social, es indispensable presentar su **HOJA DE PRESENTACIÓN Y CARTA COMPROMISO** (formato) debidamente llenado con tinta azul dentro de un **protector de hojas grueso**, acompañado de **la tarjeta de control (formatos)**.

Una vez entregado lo anterior, en un término de tres días, deberán presentar con la Lic. Beatriz Malacara su **CARTA DE ACEPTACIÓN**, misma que deberá integrarla a su expediente, **BIMESTRALMENTE** (cada dos meses), entregará su reporte, de no ser así se recorrerá su período de servicio social tomando en cuenta la fecha de entrega (según formato) y **AL TÉRMINO se deberá integrar un REPORTE FINAL** y la **CARTA DE TERMINACIÓN**.

Es de su absoluta responsabilidad checar que todo documento sea legible, contenga nombres y apellidos correctos, fechas (congruentes con las registradas en solicitud), programa, área, número de horas, días hábiles, firmas, cargo, y sellos. (Del prestador y del responsable del servicio).

Nota: A quien cambie o interrumpa su servicio Social, las horas anteriormente realizadas no serán acumulables.

NOTA: Para los de 5to. Semestre, en esta ocasión, solo presentaran el Informe Final y la Constancia de Terminación

OBRAS SALESIANAS.

Oratorio María Auxiliadora:

RESPONSABLE: Prof. Martín Gutiérrez López

DIRECCIÓN: Blvd. Clío esquina Cloto S/N, Col. La Ermita. (Atrás de la estación 8 de bomberos.

HORARIO: Lunes a viernes de 5 a 8 pm.

Oratorio San Juan Bosco:

RESPONSABLE: Hno. Manuel Estrada Mendoza

DIRECCIÓN: Calle Burgos 1202, Col. San Juan Bosco.

HORARIO: Lunes a viernes de 5 a 8 pm.

“Todo por amor, nada por fuerza, sino por la fuerza del amor” San Francisco de Sales.



Casa Don Bosco:

RESPONSABLE: Padre Rodrigo Vargas Jacobo o Lic. San Juana Fabiola Orogio Rojas.

DIRECCIÓN: Calle Burgos 1007, Col. San Juan Bosco.

HORARIO: Lunes a Viernes de 4 a 8 pm.

Parroquia De San Juan Bosco:

RESPONSABLE: Padre Pablo Federico Mujica López

DIRECCIÓN: Sevilla 1001, Col. Vista Hermosa

HORARIO: Lunes a Viernes de 4 a 7 pm.

¿DUDAS?

Responsable de Servicio Social:

Lic. Beatriz Malacara Huerta

Depto. Psicopedagógico.

Colegio Salesiano Don Bosco de León.